

PROCESO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN BANKIA

En el día de hoy Prevención de Riesgos Laborales está enviando un correo a toda la plantilla destinada en territorios de origen BMN - Granada, Murcia e Illes Balears-, invitando a participar en una **encuesta para evaluar los riesgos psicosociales en la empresa**, con el objetivo de identificar la existencia de exposiciones nocivas y, en su caso, controlarlas, de cara a mejorar la salud laboral en Bankia. Esta encuesta se llevó a cabo en Bankia en 2016 con anterioridad al proceso de fusión, por lo que el Comité de Seguridad y Salud, **de común acuerdo entre la dirección de la empresa y la representación sindical**, ha considerado necesario ampliarla en esta línea ahora.

Para realizar la evaluación y poder desarrollar las medidas preventivas **es necesaria vuestra participación** ya que, quien mejor conoce su trabajo y cómo cambiarlo es, sin duda, quien lo realiza. Para participar, **pincha en el enlace que aparece en el correo**.

Como en la ocasión anterior, el método elegido para realizar la evaluación ha sido el F-PSICO del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), que tiene validez científica contrastada y experiencias reales muy positivas, e identifica y valora los riesgos con la participación activa de todos los empleados/as.

Se trata de un cuestionario **anónimo** cuya información será tratada de manera estrictamente **confidencial** y será utilizada, exclusivamente, para los fines descritos. En el informe de resultados no podrán ser identificadas las respuestas de ninguna persona de forma individualizada.

Las respuestas deben ser individuales, aunque no se evalúa al individuo sino a la organización del trabajo, por lo que **te pedimos que respondas sinceramente a cada una de las preguntas**, sin previa consulta ni debate con nadie, y que sigas las instrucciones de cada una para contestar.

Una vez que todas y todos hayáis respondido el cuestionario, se analizarán los datos y se presentará un **informe de resultados** en el que se verá la situación de la empresa y de los distintos puestos de trabajo y/o secciones, base técnica objetiva y necesaria para identificar aquellas condiciones de trabajo que puedan suponer un riesgo para nuestra salud.

Esta información es imprescindible para proponer, negociar, decidir y realizar las intervenciones preventivas oportunas y así avanzar en la mejora de la salud laboral en la empresa. **Si se identifican exposiciones nocivas la empresa deberá introducir cambios en las condiciones de trabajo para reducirlas o evitarlas.**

En el correo, donde se nos informará individualmente de las características básicas del proceso, se adjuntará un enlace para acceder directamente al cuestionario a cumplimentar. Éste puede ser realizado en un único paso, o bien, guardar la información y volver a recuperarla en otro momento, pero **para garantizar la confidencialidad en todo momento es imprescindible NO BORRAR nunca el correo NI proceder a REENVIAR el mismo a otras direcciones de correo.**

En caso de incidencia, rogamos ponerlas en conocimiento del Departamento de Prevención de Riesgos Laborales.

POR UNA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO MÁS SALUDABLE, PARTICIPA.

17 de septiembre de 2019